

# COORDINADORA CANTABRA



## POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

[www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones](https://www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones)

COMUNICADO, PARA ESTE LUNES, 30 DE ENERO DE 2023

Mañana, martes, 31 de Enero, la Coordinadora Cántabra de Pensionistas, nos manifestaremos en Santander, para protestar, ante la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Santander, por la multa impuesta a la Plataforma de Santander, con motivo de una de las concentraciones habituales de los lunes.

La denuncia y consiguiente multa, hechas por un agente de la Policía Local de Santander, se basa en un artículo de la "Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana", aprobada por el Gobierno del PP, más popularmente conocida como "Ley Mordaza" que, en su artículo 37 sanciona "las faltas de respeto y consideración a un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad".

Cinco años llevan los compañeros y compañeras de Santander concentrándose en Santander, ante el Ayuntamiento, como tantos otros lo hacemos en distintos ayuntamientos de la Región, y nunca ha habido problema alguno, ya que su comportamiento y el de todos ha sido siempre pacífico, como no podía ser menos.

Pero la historia se repite.

No olvidamos que la llamada "ley mordaza" es hija de la Ley del Gobierno de Felipe González, del Ministro Corcuera, comúnmente llamada de la "patada a la puerta".

La historia viene demostrando que dichas leyes, lejos de garantizar la seguridad de los y las ciudadanas, han sido pensadas y aplicadas para reprimir a los movimientos populares, fundamentalmente al movimiento obrero. Y hacerlo con verdadera saña. Nunca olvidaremos, entre otros, la persecución del Gobierno de Felipe González al comité de empresa y sindicalistas de Sniace, en los años noventa, en que llegaron a acumular más de cuatro millones de pesetas en multas, el Comité, y más de ochocientas mil, algunos sindicalistas, por movilizarse en defensa de sus puestos de trabajo.

La persecución y acoso a los movimientos populares es una de las lacras heredadas del franquismo, que el actual estado democrático mantiene activa, y que padecemos todas las personas que, por una u otra causa, nos manifestamos

y movilizamos para mostrar nuestro desacuerdo con algunas políticas de los gobiernos y atropellos de los empresarios.

Desde nuestra Coordinadora, nos preguntamos ¿hasta cuándo piensa esperar, el actual Gobierno de Coalición y su Presidente, para derogar la actual "ley mordaza", como prometió en su investidura? La actual legislatura camina hacia su recta final y no vemos que exista intención seria para llevar a cabo tal derogación. No obstante, al Gobierno decimos que no basta con que se derogue la actual Ley, sino que, en todo caso, se sustituya por otra en la que se garantice el ejercicio ciudadano de los derechos fundamentales de manifestación, reunión y libertad de expresión, y se concreten debidamente las infracciones sancionables, de tal manera que las personas no nos veamos reprimidas por el capricho o la arbitrariedad de cualquier miembro de las fuerzas de seguridad, como es el caso que hoy nos concierne.

El Movimiento de Pensionistas merece el respeto que corresponde a su comportamiento respetuoso, fruto del convencimiento de que nuestras reivindicaciones son justas y de que deben ser atendidas en justicia, por todos los gobiernos, sean cuales sean.

Por todo lo cual,

EXIGIMOS EL ARCHIVO DE LA DENUNCIA, PUESTA A LOS PENSIONISTAS DE SANTANDER, PORQUE LA CONSIDERAMOS PUESTA TAMBIÉN A NOSOTROS MISMOS Y A TODOS LOS PENSIONISTAS.

EXIGIMOS DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS, EN GENERAL, Y DE QUIENES EJERCEN EL GOBIERNO EN LAS INSTITUCIONES, A TODOS LOS NIVELES, QUE NOS TRATEN CON EL RESPETO QUE MERECEMOS, COMO CIUDADANOS QUE HEMOS CONTRIBUIDO, CON NUESTRO TRABAJO Y ESFUERZO A QUE ESTE PAÍS SEA LO QUE ES.

RECLAMAMOS LIBERTAD, SIN LIMITACIONES, PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS CON TODOS LOS MEDIOS PACÍFICOS Y DEMOCRÁTICOS DE QUE DISPONEMOS

DEFENDEMOS EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES CONTRA TODAS LAS DECISIONES QUE TRATEN DE DEBILITARLO Y DE RECORTAR LAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN, SEA CUAL SEA, LA FORMA EN QUE LO PRETENDAN.

RECLAMAMOS UNA PENSIÓN MÍNIMA IGUAL AL SALARIO MÍNIMO.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN.